

Capsol, 12 de abril del 2021

Señor.
Fausto Villa
PRESIDENTE DEL GADPR CAPSOL

Presente.-

De mi consideración

A nombre de la Asamblea Local Ciudadana me dirijo a Usted para expresarle un atento y cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en sus funciones que viene desempeñando en beneficio de la Parroquia.

Para su conocimiento el CPCCS. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en función de los deberes y atribuciones. emitió la Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del proceso de Rendición de Cuentas en donde determinan que todas las autoridades de elección popular e instituciones que reciben dineros del estado, están sujetos a rendir cuentas a sus mandantes, por tal motivo solicito de la manera más comedida facilitarnos foto copia de los siguientes documentos: Plan de Desarrollo, Competencias, Plan de Gobierno, el POA/PAC y de esta manera dar cumplimiento a este proceso y a la gestión realizada por el Gobierno Parroquial en el periodo fiscal 2020.

Por la favorable atención a la presente expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Mauro Lema

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

